



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1010/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA CGSS CONSULTORES, DE CARLOS SÁNCHEZ.

10 de octubre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/0489/2023, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el cual solicita elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa CGSS CONSULTORES, de Carlos Sánchez.

La nota de la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez, en la que solicita el pago de la factura Nº 001-003-0000153, conforme a los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando SGE/440/2023, del Jefe de la División de Servicios Generales de la FP-UNA, Lic. Joel Leguizamón, en el que informa que la empresa CGSS CONSULTORES, de Carlos Sánchez, entregó la provisión de bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura Nº 001-003-0000153.

La Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones.

La Ley Nº 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"; y el Decreto Reglamentario Nº 8759/2023.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.

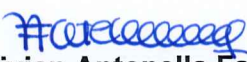
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar el pago de guaraníes trece millones cincuenta mil (G. 13.050.000) IVA incluido, a la empresa CGSS CONSULTORES DE CARLOS SANCHEZ, según factura Nº 001-003-0000153, e imputar el pago al Objeto de Gasto 341 - Elementos de Limpieza.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana